

DON FERNANDO ZAMORA RUIZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE, HAGO SABER:

Que en relación con las Elecciones al Parlamento de Andalucía a celebrar el día 19 de Junio del año en curso, durante el periodo comprendido entre los días 2 al 9 de Mayo, ambos inclusive, estarán expuestas al público tanto en sede electrónica, como en soporte papel, las listas Electorales vigentes en la página https://sede.ine.gob.es/ss/Satellite?c=Page&cid=1254734719723&pagename=SedeElectronica%2FSELayout&lang=es_ES, a fin de que puedan consultarse las mismas, en el indicado plazo.

Se invita especialmente a la consulta de las listas Electorales, a los ciudadanos que van a votar por primera vez y a los que han cambiado de domicilio desde 27/06/2019 (fecha de referencia del Censo que se utilizó en las Elecciones Generales 2019) al 28/01/22.

Asimismo y durante el periodo comprendido entre los días 2 al 9 de Mayo (solo días hábiles), también estarán expuestas al público en el Negociado de Estadística de este Ayuntamiento, así como en el tablón de anuncios, relación de Secciones Electorales, sus locales y las mesas correspondientes a cada una de ellas, a efectos de que durante dichos días, puedan efectuarse las reclamaciones que procedan ante la Junta Electoral Provincial (art. 24.2 LOREG), en el modelo que será facilitado a los interesados en este Ayuntamiento. Dichas reclamaciones podrán también presentarse directamente en la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral acompañado de un certificado de empadronamiento expedido por este Ayuntamiento (art. 39 LOREG).

El horario para efectuar las reclamaciones en este Ayuntamiento, será el siguiente:

Lunes 2 Mayo	
Martes 3 de Mayo	9,00 a 13,00 h.
Miércoles 4 de Mayo	9,00 a 13,00 h.
Jueves 5 de mayo	9.00 a 13,00 h.
Viernes 6 de Mayo	9.00 a 13,00 h.
Sábado 7 de Mayo	
Domingo 8 de Mayo	
Lunes 9 de Mayo	9,00 a 13,00 h.

San Juan de Aznalfarache, a la fecha de la firma digital indicada.

El Alcalde,

Fdo) Fernando Zamora Ruiz.

